

5. Dos direcciones en la CTM.- En efecto, se ha provocado un grave conflicto dentro de la CTM. Por una parte, el Comité Nacional, compuesto de siete secretarios de los cuales dos son miembros del Partido Comunista, los compañeros Miguel A. Velasco y Pedro A. Morales, dicta disposiciones y toma acuerdos que obligan a todos los sindicatos de la propia Confederación, según lo ordena su estatuto. Cuando los camaradas Velasco y Morales están de acuerdo con la opinión de la mayoría de los miembros del Comité Nacional, las disposiciones de la CTM se cumplen sin objeción, pero cuando esto no ocurre, las agrupaciones en las que los miembros del Partido tienen influencia, objetan la resolución del Comité Nacional y buscan cualquier argumento –legal o ideológico– para no cumplirla.

Si los compañeros del Partido Comunista acataran los acuerdos del Comité Nacional en todos los casos, y cuando no estuvieran de acuerdo con ellos hicieran sus observaciones en el terreno de la fraternidad y de la discusión doméstica, la CTM sería una organización homogénea y compacta. Pero como ocurre lo contrario, y las objeciones son públicas, por medio de la prensa y de discursos en los mítines obreros, llegando hasta disputarla al Comité Nacional la autoridad que tiene dentro de la CTM para encausarla y dirigirla, el resultado ha sido el de que dentro de la CTM se viva en la actualidad en una perpetua pugna entre los elementos de los sindicatos que son miembros del Partido Comunista y los que no lo son. Esta pugna se aumenta porque los propios dirigentes del Partido Comunista y los compañeros Velasco y Morales, del Comité Nacional, tratan de obligar al propio Comité a que en todos los asuntos de la Confederación se tome en cuenta el interés del Partido Comunista, como si se tratara de dos centrales o de dos potencias que se están disputando la dirección del movimiento obrero organizado sindicalmente.